

24 DE OCTUBRE DE 2020

SITUACIÓN COVID-19 POLONIA

“MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE LA CONTENCIÓN Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA EPIDEMIOLÓGICA DEL COVID-19”

Reglamento del Ministro de Sanidad, del 20 de marzo de 2020, sobre la declaración en el territorio de Polonia el estado de epidemia (con enmiendas del 24, 25 y 31 de marzo).

Reglamento del Consejo de Ministros, del 31 de marzo de 2020, sobre la introducción de limitaciones en relación con el estado de epidemia (con enmiendas del 1, 7, 19 y 26 de abril, 2, 16, 21 y 29 de mayo, 12 y 16 de junio, 21 de julio).

Reglamento del Ministro del Interior y AAPP, del 11 de junio de 2020, sobre la suspensión temporaria del movimiento en las fronteras externas del país.

Nuevas limitaciones en municipios concretos a partir del 24 de octubre (Ver p. 2).

Reglamento del Consejo de Ministros del 13 de octubre del 2020, por el que se prohíbe entre el 14 y el 27 de octubre vuelos directos a Polonia, procedentes de 29 países. España NO está en la lista, sin embargo recomendamos verificar las restricciones antes de cualquier viaje a Polonia.

NUEVAS LIMITACIONES A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE. REGIONALIZACIÓN. ACTUALIZACIONES SEMANALES.

A partir del sábado 24 de octubre del 2020, debido al aumento acelerado del número de contagios, el Gobierno decide introducir nuevas limitaciones en todo el territorio nacional y convertirlo en la llamada “zona roja”. La información se actualiza semanalmente:

“**ZONAS ROJAS**” - mascarillas obligatorias tanto en espacios cerrados, como al aire libre; prohibido organizar eventos familiares (bodas, comuniones, etc.); cerrados gimnasios, piscinas, parques de atracciones; cancelación de ferias y congresos; eventos deportivos sin público; límite del nº de personas en el transporte público, supermercados, etc.; bares y restaurantes cerrados, solo prestarán servicios de entrega a domicilio (esta medida se introduce por 14 días, con posibilidad de prolongar); reuniones de un max. de 5 pers. (salvo familiares que vivan juntos, trabajadores de una fábrica, obra civil, etc.; los menores de edad no podrán salir a la calle solos de 8 a 16 hrs.; se introduce la enseñanza on-line para los últimos cursos de primaria (del 4º al 8º) y para las escuelas secundarias (salvo prácticas profesionales).

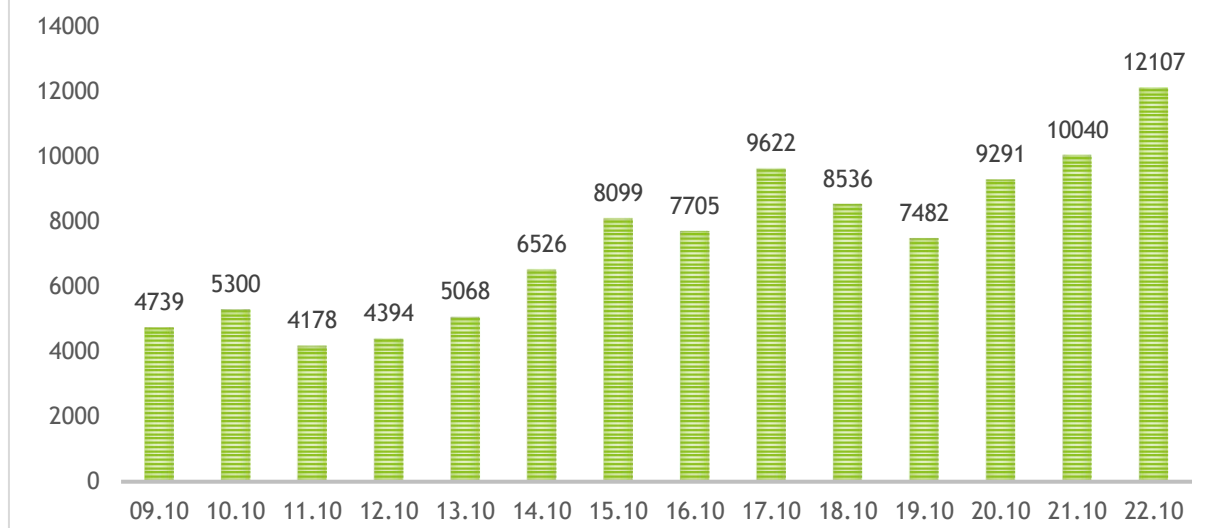
En Polonia NO se ha introducido aún el estado de emergencia.



Fuente: Ministerio de Sanidad de Polonia, Limitaciones a partir del 17 de octubre.

DATOS AL 22 DE OCTUBRE

CONTAGIOS DIARIOS



214 686
POSITIVOS

102 204
RECUPERADOS

4 019
FALLECIDOS

NUEVAS LIMITACIONES EN “ZONAS ROJAS” A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE

EDUCACIÓN:

Las guarderías y primeros años de primaria (1-3) seguirán con el modelo presencial. Los cursos 4 a 8 de primaria introducen la enseñanza on-line, igual que las escuelas secundarias y universidades (excepto las asignaturas y clases prácticas).

CULTURA Y DEPORTES:

Eventos deportivos sin público.

Eventos culturales - 25% de aforo.

Cierre de piscinas, gimnasios, parques temáticos.

NEGOCIOS:

Funcionan con sus limitaciones del distanciamiento social, mascarillas, etc.

5 personas por caja registradora en supermercados.

La gastronomía permanecerá cerrada durante 14 días (con posibilidades de prolongar). Solo se prestará el servicio de entrega a domicilio.

Transporte público (50% de asientos o 30% del total de las plazas).

El 13 de junio se suprimen los controles temporales de frontera. Se abren las fronteras internas de la UE. Se suprime la obligación de cuarentena al entrar en el país.

Permanecen cerradas las fronteras externas de la UE (con Rusia, Ucrania, Bielorrusia - controles y cuarentena).

El 1 de junio se reactivaron los vuelos internos.

Tras la apertura de muchos vuelos internacionales, el Gobierno de Polonia mantiene la prohibición el aterrizaje de los aviones directos procedentes de 29 países del mundo, entre los que NO está ningún país de la UE. La medida se prolonga del 14 al 27 de octubre, ambos inclusive. Para acceder a la información actualizada deben entrar en la web del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España:

http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/VARSOVIA/es/Noticias/Paginas/Articulos/20200810_NOT1.aspx

El 2 de septiembre se reduce el período de cuarentena a 10 días. La cuarentena termina con una consulta telemática, y si el paciente sigue asintomático, se le permite salir de casa. Al final de la cuarentena no es obligatorio hacer un test PCR. En el caso de que el paciente muestre síntomas de Covid-19, se le prolongará la cuarentena.

A partir del 24 de octubre todo el territorio nacional se convierte en la llamada “zona roja” donde es obligatorio llevar la mascarilla incluso al aire libre. Las medidas introducidas se actualizan semanalmente, en función de la situación epidemiológica.

LISTADO DE ACTIVIDADES EN POLONIA

Polonia se encuentra en la Fase IV de la desescalada desde el 30 de mayo, lo cual significa que prácticamente todas las actividades económicas han sido reactivadas, teniendo en cuenta las limitaciones de su funcionamiento (mascarillas en espacios cerrados, distancias entre los clientes, etc.). Sin embargo, dada la segunda ola de la pandemia y la aceleración del número de contagios, a partir del 24 de octubre se introducen nuevas limitaciones que afectan, sobre todo, al sector de la gastronomía, ocio, deportes, cultura, turismo. La información sobre las nuevas restricciones en municipios concretos se actualizará cada semana, en función del número de contagios diarios por 100 mil habitantes (actualmente a nivel nacional son aprox. 170 personas).

Entre los sectores operativos se encuentran:

- ❖ Venta on-line (durante toda la pandemia, etc.),
- ❖ Servicios de mensajería,
- ❖ Tiendas de alimentación (tanto las tiendas de barrio, como grandes superficies) que, en muchos casos, han introducido categorías de productos nuevos, cuyos canales de distribución tradicionales quedaron afectados durante la pandemia (ropa, pequeños electrodomésticos, herramientas de bricolaje, juguetes, etc.), Panaderías, Bazares y mercadillos,
- ❖ Centros comerciales,
- ❖ Farmacias, droguerías,
- ❖ Transporte público - con sus limitaciones,
- ❖ Taxis, transporte individual de personas,
- ❖ Construcción,
- ❖ Talleres de coches,
- ❖ Fábricas de muebles,
- ❖ Extracción de minerales,
- ❖ Puertos comerciales,
- ❖ Hoteles,
- ❖ Bares y Restaurantes - solo entrega a domicilio,
- ❖ Peluquerías y salones de belleza,
- ❖ Otros.

“NUEVA NORMALIDAD” EN LA “ZONA ROJA”

Se mantiene

- Distancias de 1,5 metros entre las personas, en espacios públicos,
- Uso obligatorio de mascarillas en todos los espacios, también al aire libre,
- Cuarentena y aislamiento de personas infectadas o potencialmente infectadas (prohibido salir de casa).

Actualmente toda Polonia se encuentra bajo el régimen de la llamada “zona roja”, con las limitaciones adicionales comentadas anteriormente.

FASE IV Y SU EVOLUCIÓN

A PARTIR DEL 1 DE JUNIO: Se reactivan los vuelos internos en aeropuertos seleccionados.

A PARTIR DEL 13 DE JUNIO: Se levantan los controles temporarios en las fronteras internas de la Unión Europea (permanecen cerradas las fronteras externas de la UE, con sus respectivos controles y permiso de entrada para los ciudadanos de la UE).

ENTRE EL 14 y 27 de OCTUBRE (ambos inclusive): se prohíbe el aterrizaje de vuelos internacionales directos procedentes de 29 países del mundo (ver listado completo en: <https://ulc.gov.pl/en/>)

A PARTIR DEL 2 DE SEPTIEMBRE: Se reduce el período de cuarentena a 10 días. La cuarentena termina con una consulta telemática y si el paciente sigue asintomático, se le permite salir de casa. Al final de la cuarentena no es obligatorio hacer un test PCR. En el caso de que el paciente muestre síntomas de Covid-19, se le prolongará la cuarentena.

A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE: todo el territorio nacional se convierte en la llamada “zona roja” donde es obligatorio llevar la mascarilla incluso al aire libre.

En Polonia NO se ha introducido aún el estado de emergencia.

SECTORES MÁS AFECTADOS:

- ❖ **Transporte de personas por autocares** (caída de beneficios de hasta 80-90%)
- ❖ **Taxis y transporte de personas via apps** (-80% de beneficios)
- ❖ **HoReCa:**
- ❖ **Hoteles** - cerrados durante la pandemia, actualmente abiertos, pero muy afectados por las limitaciones de los desplazamientos y falta del turismo internacional,
- ❖ **Restaurantes** - actualmente cerrados entre el 24/10 y 6/11;
- ❖ **Catering** - dada la cancelación de todos los eventos masivos, ferias, etc., este segmento no funciona prácticamente (salvo servicio de entrega a domicilio),
- ❖ **Industria en general** - el índice PMI para la industria polaca, cayó a los mínimos históricos en abril (31,9 puntos), dada la caída de la demanda (limitaciones en los pedidos, las exportaciones, etc.). En el mes de julio vuelve a reflejar el optimismo del sector industrial, con un nivel de 52,8 puntos, para volver a bajar en agosto (50,6) y septiembre (50,8).
- ❖ **Cultura** - el público no ha vuelto de forma masiva a cines y teatros. Muchos de ellos ni siquiera han reabierto por los costes que esto supondría (versus los ingresos que proporciona un aforo incompleto del 25% bajo el régimen de la “zona roja”).

SECTORES QUE SIGUEN OPERATIVOS Y CON OPORTUNIDADES DE NEGOCIO:

- ❖ **E-commerce y servicios de mensajería** - prácticamente sin efectos negativos. Todo lo relacionado con la creación de tiendas on-line, ciberseguridad, etc. supone grandes oportunidades de negocio.
- ❖ **Servicios de almacenamiento** de mercancías (84% de ocupación de la superficie, lo cual se considera un buen resultado);
- ❖ **Sistemas de gestión de movimiento de clientes** en tiendas, centros comerciales, etc. (dadas las limitaciones del nº de clientes vs. superficie de los puntos de venta);
- ❖ **Sistemas de gestión de tiempo de trabajo**, turnos, descansos, etc. (para optimizar los recursos humanos y respetar las medidas de seguridad) - especialmente en los sectores intensivos en mano de obra, en espacios cerrados;
- ❖ **Sistemas de “separación” de personas, clientes** en los bares, restaurantes y otros espacios donde será necesario mantener el distanciamiento social de 1,5 ó 2 metros;
- ❖ **Sistemas de kit individual para medición del contagio** - todo tipo de dispositivos que permitan la detección del virus por una persona individual.
- ❖ **Energías renovables** - dadas las limitaciones que supone el distanciamiento social, por razones “prácticas” este segmento puede ir ganando cuota de mercado en Polonia aunque las empresas mineras locales seguirán siendo un activo estratégico de suministro energético del país (a pesar de lo intensiva en mano de obra que es la minería, también cada vez menos viable económicamente);
- ❖ **Alimentación saludable** - uno de los efectos de la pandemia es el aumento de la consciencia de los consumidores y su preocupación por una alimentación saludable y el cuidado del cuerpo y la salud. Según el estudio realizado por Mintel, el 23% come más fruta y verdura y 34% se interesa más por los productos que fortalecen el sistema inmunológico. Además, como muestran los datos recogidos por Nielsen, crece el valor de las ventas de los productos ecológicos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Según la previsión económica de la Comisión Europea, la caída del PIB de Polonia en 2020 (-4,6%) será la más modesta de toda la UE. Las previsiones del Gobierno de Polonia, publicadas el 20 de agosto indican también en el mismo dato (-4,6%).
- El 31 de agosto la Oficina Central de Estadísticas de Polonia ha informado que en el II trimestre el PIB del país ha caído en un 8,4%, respecto al II trimestre del 2019. Mientras tanto, el IPC en septiembre subió un 3,2%, respecto al mismo mes del 2019.
- El 20 de agosto el Gobierno polaco actualizó los datos referentes al estado de las arcas públicas. Resulta que, como efecto de la pandemia, el déficit presupuestario llegará a aprox. 5% del PIB, en vez del equilibrio previsto para el 2020.
- De acuerdo con el estudio realizado en julio por el Fondo Polaco del Desarrollo y por el Instituto Polaco de Economía, a pesar de la pandemia 71% de los encuestados cree que su situación económica es buena. Sin embargo, se nota que muchos consumidores se fijan más en el precio de los productos, especialmente de alimentación.
- Según varios informes, la pandemia ha afectado sobre todo a los empleos peor remunerados.